



FORMATO	Código: F1/P-05
EVALUACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	Ed.:01

Fecha forma: 5/2/18 Realizado por: Pilar Gregori (Técnico de calidad y medio ambiente)
 Fecha Revisión Dirección: 30/07/18 Fecha actualización: 20/01/2021

RESULTADOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES										
COD.	ETAPA DEL CICLO DE VIDA	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL	Naturaleza del aspecto ambiental (T)	Cantidad o criterios ambientales (C)	Medio receptor/destino (M)	Requisitos ambientales aplicables (R)	Total	Resultado Evaluación	OBSERVACIONES
RP-10	PROCESO Y FABRICACIÓN DE PRODUCTO	Generación de residuos de lodos de depuradora con fitosanitarios	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales	3	3	1	1	240	SIGNIFICATIVO	Puesto que estos residuos es imposible eliminarlos y muy complicado reducirlos puesto que son proporcionales con la producción de producto, la acción que llevamos a cabo es gestionarlos a través de un gestor autorizado de
RP-10	USO, RECICLAJE/REUTILIZACIÓN	Generación de residuos de lodos de depuradora con fitosanitarios (filtro prensa)	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales	3	3	1	1	240	SIGNIFICATIVO	Aunque ha salido significativo es un residuo que no podemos reducir puesto que es proporcional a la producción de producto fitosanitarios, por lo que la acción que le estamos llevando a cabo es gestionarlos a través de alguno de nuestros gestores autorizados de residuos. (MAGMA, GITCSA)
RP-10	DISPOSICIÓN FINAL (GESTIÓN DE RESIDUOS)	Generación de residuos de lodos de depuradora con fitosanitarios (filtro prensa)	Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales	3	3	1	1	240	SIGNIFICATIVO	Aunque ha salido significativo es un residuo que no podemos reducir puesto que es proporcional a la producción de producto fitosanitarios, por lo que la acción que le estamos llevando a cabo es gestionarlos a través de alguno de nuestros gestores autorizados de residuos. (MAGMA, GITCSA)

SIGNIFICANCIA	S _N
Aspecto significativo	S ≥ 90% del valor máximo de S.
Aspecto destacado	50 ≤ S < 80% del valor máximo de S.
Aspecto trivial	S ≤ 50% del valor máximo de S.

NOTA: Se considerará como **DESTACADO** si se ha producido una reducción superior o igual al 10% respecto al año anterior o no se ha generado dicho residuo todavía, aunque la puntuación total sea superior o igual al 90% de la puntuación máxima.